



Fundación
Juana de Vega

IX Programa de Apoyo a Empresas Agroalimentarias

BASES DEL PROGRAMA

ÍNDICE

1. Objetivo general
2. Destinatarios
3. Criterios de selección
4. Estructura del programa
5. Condiciones generales
6. Forma y plazo de inscripción de proyectos

El IX PROGRAMA DE APOYO A EMPRESAS AGROALIMENTARIAS DE LA FUNDACIÓN JUANA DE VEGA es un programa de formación y asesoramiento en el proceso de diseño, desarrollo e implantación de iniciativas de mejora de proyectos empresariales innovadores en los sectores agroalimentario, forestal, pesquero y marisquero, así como, proyectos de base tecnológica y servicios relacionados con los anteriores, que contribuyan al desarrollo del medio rural en Galicia.

1. OBJETIVO GENERAL

El IX PROGRAMA DE APOYO A EMPRESAS AGROALIMENTARIAS tiene dos modalidades diferentes, con los objetivos que se indican para cada una de ellas:

Emprendimiento (creación de nuevas empresas): ayudar a emprendedores a desarrollar sus ideas empresariales, convertirlas en proyectos de negocio y materializarlas en empresas reales, innovadoras y competitivas.

Crecimiento y consolidación (desarrollo de empresas existentes): ayudar a empresas existentes (autónomos, MicroPYMES y PYMES) a desarrollar y/o consolidar sus proyectos empresariales tratando de mejorar su funcionamiento mediante la tutorización en la toma de decisiones en distintos ámbitos del negocio.

2. DESTINATARIOS

Podrán participar en alguna de las modalidades del IX PROGRAMA DE APOYO A EMPRESAS AGROALIMENTARIAS, tanto empresas existentes como nuevas iniciativas empresariales en los ámbitos agroalimentario, forestal, marisquero y pesquero, o de otros sectores relacionados con los anteriores, que se desarrollen en el ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Modalidad: Emprendimiento

Podrán participar en el Programa de Emprendimiento aquellas personas que quieran crear nuevas empresas o poner en marcha iniciativas empresariales:

- Empresas de nueva creación o en fase de lanzamiento.
- Sucesión y recuperación de empresas y explotaciones familiares.
- Proyectos de puesta en valor de activos rurales improductivos.

Los candidatos deberán ser mayores de edad, residentes en Galicia, con buen nivel de manejo del paquete Microsoft Office, motores de búsqueda en internet, cierto conocimiento del sector y, sobre todo, con una alta implicación en su proyecto.

Modalidad: Crecimiento y consolidación

Podrán participar en la modalidad de Crecimiento y Consolidación todos aquellos autónomos, MicroPYMES y PYMES que, con independencia de su tamaño, estén en funcionamiento y necesiten:

- Realizar una revisión estratégica de su negocio.
- Realizar una investigación de mercado.
- Poner en el mercado nuevos productos o servicios innovadores.
- Generar nuevas propuestas de valor.
- Que quieran dirigirse a nuevos mercados.

- Crear un plan de marketing o un plan comercial.
- Desarrollar una estrategia online.
- Realizar un análisis de operaciones y mapas de valor.
- Revisar sus planes de financiación.
- Realizar un estudio económico y/o mejorar su control de gestión.
- Cualquier otro aspecto estratégico de la empresa a mejorar.

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN

En cada una de las modalidades, los proyectos o emprendedores serán seleccionados teniendo en cuenta su grado de compromiso o implicación con la iniciativa empresarial.

En el programa podrán participar todo tipo de proyectos, no obstante, tendrán prioridad aquellas iniciativas que pretendan ofrecer productos diferenciados basándose en la calidad y en la innovación, que tengan una clara orientación al mercado y que pongan en valor los recursos del territorio.

Será requisito indispensable que los proyectos tengan un responsable de desarrollo dentro de la empresa, que será el encargado de participar en el programa.

4. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

El programa consta de 3 fases:

FASE I: SELECCIÓN DE PROYECTOS

En función a la modalidad en la que se presente cada proyecto, se llevará a cabo un proceso de selección, siguiendo los siguientes criterios:

Modalidad: Emprendimiento

Contenido. En esta fase, un máximo de 24 emprendedores seleccionados de entre todos los inscritos en la página web del programa, participarán en un **Taller de Ideas Empresariales** de diez horas de duración.

Objetivos. En el transcurso del taller los emprendedores, asistidos por consultores especializados, reflexionarán sobre los elementos clave de su idea empresarial y desarrollarán la estructura de su modelo de negocio: *propuesta de valor, relaciones con clientes, canales, aspectos clave y estructura financiera.*

Duración y fechas. Los talleres de ideas se desarrollarán en tres grupos de, como máximo, ocho participantes cada uno, repartidos durante el mes de enero de 2021.

Entrevista personal. Para completar el proceso de selección, al finalizar los talleres, todos o algunos de los emprendedores participantes, mantendrán una entrevista personal de selección definitiva.

Obligaciones. Los promotores seleccionados para esta fase deberán asistir a los talleres y aceptar y firmar las presentes bases.

Modalidad: Crecimiento y Consolidación

Un equipo formado por personal de la Fundación Juana de Vega y consultores especializados analizará y evaluará las propuestas presentadas. Se analizarán la situación y las necesidades de cada empresa, sus recursos y el peso específico que tendrá el proyecto dentro de la misma. La selección final de participantes se realizará mediante entrevista personal.

FASE II: DESARROLLO DEL PROYECTO.

Modalidad: Emprendimiento

Plazas. De entre los emprendedores participantes en la Fase I, se seleccionarán para participar en la segunda fase un máximo de 5 ideas o proyectos de emprendimiento, más 2 de reserva.

Contenido. En esta fase del programa se prestará formación, mentorización y asistencia técnica a los proyectos seleccionados para el desarrollo operativo de los mismos. Constará de sesiones docentes y tutorías individuales.

Objetivos. Ayudar a los emprendedores seleccionados a perfilar sus proyectos, definir su perfil estratégico y competitivo, determinar los canales de comercialización idóneos, las necesidades financieras, en definitiva, elaborar un plan riguroso que permita implantar la empresa o proyecto en el mercado con las mayores garantías de éxito posibles.

Estructura. Para eso, esta fase se estructurará del siguiente modo:

- *Sesiones docentes* (52 horas). - Se desarrollarán varios lunes de 9:30 a 14:30 horas y de 16 a 19 horas. Su objetivo es familiarizar a los emprendedores en los conceptos básicos de gestión de empresas necesarios para comprender, desarrollar e implantar con éxito sus proyectos.
- *Tutorías individuales* (15 horas por proyecto). - Cada sesión tendrá una duración de una hora por proyecto y se desarrollarán los jueves y/o los viernes por la mañana. Su objetivo es reforzar el trabajo individual de cada emprendedor para la redacción de su plan de empresa. Estas tutorías se podrán llevar a cabo presencialmente o por videoconferencia.
- *Evaluación final de proyectos.* - Su objetivo es revisar y analizar el trabajo realizado por los emprendedores y de modo especial, informarle de las condiciones de viabilidad de su proyecto.

Las sesiones docentes, las tutorías se desarrollarán entre los meses de febrero y junio de 2021.

Las **áreas de trabajo** de esta fase son las siguientes:

- *Propuesta de Valor Intencional:* 7 horas docentes y 1 hora de tutoría individual por proyecto.
- *Entorno y Análisis de mercados:* 4 horas docentes y 3 horas de tutoría individual por proyecto.
- *Plan de Márketing:*
 - *Propuesta de Valor Ampliada.* 7 horas docentes y 2 horas de tutoría individual por proyecto.
 - *Plan de Comunicación y Plan Comercial:* 14 horas docentes y 4 horas de tutoría individual por proyecto.

- *Cadena de Valor y Estudio Económico-Financiero*: 16 horas docentes y 3 horas de tutoría individual por proyecto.

Modalidad: Crecimiento y Consolidación.

Plazas. De entre las empresas participantes en la Fase I, se seleccionarán para participar en la segunda fase un máximo de 5 proyectos de crecimiento y consolidación de empresas existentes, más 2 de reserva.

Contenido. Consistirá en un programa de mentorización personalizado a través de tutorías individualizadas a cada una de las empresas para lograr los objetivos perseguidos con las mayores garantías de éxito posible.

En la modalidad de Crecimiento y Consolidación se podrá trabajar sobre:

- Definición y organización estratégica.
- Análisis del entorno y mercados.
- Investigación comercial.
- Generación de nuevas propuestas de valor.
- Creación plan de marketing.
- Creación plan comercial.
- Creación estrategia online.
- Análisis operaciones y mapas de valor.
- Planes de financiación.
- Estudio económico y control de gestión.
- Se podrán formular otros programas en función de las necesidades de la empresa que deberán ser aprobados por la Fundación.

Objetivos. Ayudar a las empresas seleccionadas a perfilar sus proyectos, definiendo sus necesidades estratégicas y elaborando un plan riguroso que permita implantar dicho proyecto en el mercado con las mayores garantías de éxito posibles.

Estructura. Se definirá en función de las necesidades de cada proyecto y se basará en los siguientes contenidos:

MicroPYMES y autónomos (29 h)

- *Definición básica de la propuesta de valor*: 4 horas de tutorías en una sola sesión.
- *Análisis del entorno y competencia*: 3 horas de tutoría inicial y 4 de seguimiento en sesiones a distribuir según las necesidades de cada proyecto.
- *Definición del modelo de negocio*:
 - *Concreción de la propuesta de valor*: 9 horas de tutoría en sesiones de 3 horas.
 - *Plan de integración de la nueva propuesta de valor*: 3 horas de tutoría 1 sesión.
 - *Modelo económico-financiero*: 6 horas de tutoría en sesiones a distribuir según las necesidades de cada proyecto.

PYMES (45 h)

- *Definición básica de la propuesta de valor*: 5 horas de tutorías en una sola sesión.
- *Investigación*: 9 horas de seguimiento en sesiones a distribuir según las necesidades de cada proyecto.

- *Análisis estratégico:* 15 horas de seguimiento en sesiones a distribuir según las necesidades de cada proyecto.
- *Definición estratégica:* 10 horas de seguimiento en sesiones a distribuir según las necesidades de cada proyecto.
- *Creación Plan de Acción Estratégico:* 6 horas de seguimiento en sesiones a distribuir según las necesidades de cada proyecto.

Los proyectos se desarrollarán entre febrero y junio de 2021. Excepcionalmente la Fundación podrá ampliar este plazo.

FASE III: PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO

Destinatarios. En esta fase participarán únicamente los proyectos de la modalidad de **Emprendimiento**. Excepcionalmente, la Fundación podrá incorporar a esta fase alguno de los proyectos de la modalidad de **Crecimiento y Consolidación**.

Contenido. Esta fase consta de tutorías individuales de consulta y apoyo a la puesta en marcha del proyecto empresarial. Esta asistencia técnica se prestará de acuerdo con las necesidades y circunstancias particulares de cada proyecto, recogidas en su plan de implantación.

Objetivos. El objetivo de esta fase es el apoyo y seguimiento del emprendedor en la implantación y salida al mercado. Para eso se prestará asistencia jurídica y apoyo en la tramitación de subvenciones y ayudas, en la captación de recursos financieros (mentoring, business angels, capital riesgo, capital semilla, préstamos), en el área de marketing y en cualquiera otro tipo de necesidad que pueda tener el emprendedor.

Duración y fechas. Las tutorías de puesta en marcha se prestarán, de acuerdo con el plan establecido, a lo largo de los meses de septiembre a diciembre de 2021.

Presentación Pública De Proyectos

Se trata de una jornada en la que los emprendedores y las empresas participantes en el Programa que se consideren, presentarán y defenderán en público sus proyectos ante posibles inversores, clientes, entidades financieras y otros organismos públicos de promoción y apoyo económico. Antes de la sesión pública se realizará una presentación de ensayo. Consta de una sesión formativa, tutorías individualizadas y la jornada de presentación de proyectos.

- *Sesión teórica y tutorías de preparación de las presentaciones:* 4 horas docentes y 2 horas de tutoría individual por proyecto. Además, habrá una sesión de ensayo de 1 hora por proyecto.
- *Jornada de presentación pública:* Esta jornada tendrá lugar durante la fase de puesta en marcha del proyecto, en el último trimestre del año.

5. CONDICIONES GENERALES

i. El lugar de celebración de todas las fases del programa será la sede de la Fundación Juana de Vega. (Rúa Salvador Allende, 92, 15176, San Pedro de Nós, Oleiros, A Coruña).

ii. Los participantes deberán comprometerse a asistir a las sesiones y tutorías en las fechas, horas y lugares establecidas en el programa, y seguir las indicaciones y las tareas que le encomienden los tutores y el personal responsable del programa por parte de la Fundación Juana de Vega.

iii. Los participantes en las fases II y III del programa autorizan expresamente a la Fundación Juana de Vega a publicar en la web promocional del Programa de Apoyo a Empresas Agroalimentarias, un breve resumen del proyecto presentado, así como los datos de contacto, y en su caso, un enlace a la página web que puedan desarrollar de su empresa. Esta información podrá ser difundida también en cursos, seminarios u otros eventos divulgativos de las actividades de la Fundación.

iv. La Fundación Juana de Vega se reserva el derecho de prescindir de aquellos participantes que no cumplan las condiciones establecidas en las presentes bases y/o que, a juicio de los tutores responsables, no muestren el interés, la diligencia y dedicación necesarios para el aprovechamiento del programa.

v. La Fundación Juana de Vega se reserva el derecho de modificar los calendarios y horarios establecidos en estas bases por las necesidades operativas del programa y/o por cualquiera otra causa.

vi. La Fundación Juana de Vega entregará a cada participante una guía en la que se les informará del calendario de actividades de las distintas fases y demás detalles de interés.

vii. En ningún caso la Fundación Juana de Vega se responsabilizará del resultado o buen fin económico de los proyectos y/o empresas resultantes del programa.

viii. La participación en las fases II y III del Programa de Apoyo a empresas Agroalimentarias, tanto en la modalidad de emprendimiento como en la de crecimiento y consolidación, tiene un coste de 100,00 euros por proyecto en concepto de compromiso de participación en el programa. La primera fase del programa es gratuita para los participantes.

ix. Los participantes en el programa deberán leer, aceptar y firmar el presente documento, así como, abonar la cuota establecida como requisito previo a su participación en el mismo.

x. Las presentes bases serán de aplicación únicamente al IX Programa de Apoyo a Empresas Agroalimentarias de la Fundación Juana de Vega. En ningún caso serán de aplicación a otras ediciones de este programa o a otros análogos que pueda llevar a cabo la Fundación Juana de Vega.

xi. En ningún caso la Fundación Juana de Vega prestará ayuda económica o financiera a los proyectos participantes en el Programa de Apoyo a Empresas Agroalimentarias.

6. FORMA Y PLAZO DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTOS

Los emprendedores interesados en participar en el programa podrán inscribirse completando el formulario disponible en la siguiente dirección web:

<http://programa.juanadevega.org/>

El plazo de inscripción está abierto hasta el **30 de noviembre de 2020**